

Risk Advisory Services

Third Party Assurance



Third Party Assurance

Antecedentes

En un mundo empresarial globalizado e intercomunicado, cada vez son mayores las exigencias en materia de control y gestión de riesgos, que garanticen que las compañías son conscientes de los retos y oportunidades a los que se enfrenta, y que la gestión de los mismos es correcta y adecuada, dando respuesta a sus grupos de interés a este respecto.

En este ámbito, cobra vital importancia asegurar que los mecanismos de control implementados por las organizaciones para determinados procesos y ámbitos de negocio, son adecuados y funcionan correctamente.

Es por ello, que cada vez es más frecuente la necesidad de buscar un nivel de aseguramiento externo sobre dichos ámbitos de control, que permitan garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable,

según el ámbito objeto de revisión, así como la alineación de los sistemas de control y gestión implementados con respecto a las posibles exigencias y objetivos marcados tanto internamente (accionistas, equipo directivo, etc.), como externamente (clientes, proveedores, Administración Pública, etc.).

En este ámbito es donde los servicios de aseguramiento permiten aportar valor a las organizaciones, dando respuesta a las expectativas de sus grupos de interés, y ofreciendo una garantía sobre el correcto funcionamiento de los procesos y mecanismos de control implementados, en base a metodologías o estándares internacionales de referencia, así como el cumplimiento de la legislación aplicable en cada caso.

Necesidades y oportunidades

REGULACIÓN



Los requerimientos de los reguladores nacionales e internacionales (SEC, CNMV, AEPD, SEPBLAC, etc.) van actualizándose y adaptándose a un entorno cambiante, con el objetivo de establecer unas normas comunes que aseguren entornos de control adecuados en función de los riesgos asociados a determinadas materias (información financiera, prevención de blanqueo de capitales, protección de datos, etc.)

GRUPOS DE INTERÉS



Los requerimientos en materia de aseguramiento no solo provienen de los reguladores, sino también de los propios grupos de interés, quienes exigen procedimientos de control adecuados y eficaces que mitiguen posibles riesgos derivados de posibles incumplimientos normativos, deficiencias en el servicio o producto ofrecido, falta de transparencia, etc.

SERVICIOS Y PROCESOS



Cada vez es más frecuente la externalización o subcontratación de determinados servicios, delegando total o parcialmente actividades y procesos de la compañía en terceros. Así, tanto las compañías que externalizan procesos como sus proveedores deben mantener y garantizar un correcto nivel de control que minimicen los riesgos asociados a dicha externalización y posibles impactos.

MEJORA CONTINUA



A nivel nacional e internacional, se han definido normativas, estándares y certificaciones a través de diversos organismos de referencia (IAASB, AICPA, etc.) que permiten evaluar la eficacia de los sistemas de control interno de una organización, y ayudarles a optimizarlo y mejorarlo.

Third Party Assurance

and let thy feet
millenniums hence
be set in midst of knowledge

Technology

Nuestros servicios y productos

Desde nuestra área de Risk Advisory Services (RAS), integrada por más de 100 profesionales, damos respuesta a las necesidades que las organizaciones puedan tener en materia del **Third Party Assurance**, ofreciendo un abanico de servicios especializados en la gestión de riesgos y controles, según el ámbito de aseguramiento.

Nuestro objetivo principal es ofrecer un servicio de calidad, alineado con las mejores prácticas, y mantener relaciones de confianza con nuestros clientes, permitiendo establecer canales de colaboración eficaces que aporten valor a las organizaciones.

A continuación recogemos nuestros principales servicios en el ámbito del **Third Party Assurance**:

THIRD PARTY ASSURANCE SERVICES

Ámbito FINANCIERO



EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL INTERNO SOBRE INFORMACIÓN FINANCIERA (SOX/SCIIF)



REVISIONES BAJO ESTÁNDARES ISAE 3402/ SSAE 18

Ámbito TECNOLÓGICO



AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN RESPECTO AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD



PRIVACY ASSURANCE (RGPD)

Ámbito REGULATORIO



VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA (EINF)



INFORMES EXPERTO EXTERNO (PBC y FT)

OTHER ASSURANCE



MONITORING TRUSTEE



CONTRACT COMPLIANCE

Nuestros servicios y productos

REVISIONES BAJO ESTÁNDARES ISAE 3402/SSAE 18

Elaboración de informes SOC 1 Tipo I y Tipo II, bajo estándares ISAE 3402 y SSAE 18:

Informe SOC 1 Tipo I:

- Análisis del sistema de la organización de servicio.
- Revisión de objetivos y controles.
- Análisis del diseño de controles.
- Evaluación previa de los controles.

Informe SOC 1 Tipo II:

- Idem Informe Tipo I.
- Evaluación de la efectividad de los controles.
- Opinión del auditor sobre el entorno de control y el cumplimiento de los objetivos de control.

AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD RESPECTO A LOS REQUISITOS DEL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Informe de auditoría de sistemas de información respecto al Esquema Nacional de Seguridad (ENS), incluyendo:

- Identificación sistemas bajo alcance, aplicabilidad de los requisitos y categoría del ENS objetivo (básica, media y alta).
- Auditoría documental de los requisitos.
- Auditoría *in situ* (pruebas) de los requisitos.
- Inspección del Centro de Datos.
- Elaboración de informe de auditoría.
- Elaboración del certificado del nivel de seguridad alcanzado.

EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL INTERNO SOBRE INFORMACIÓN FINANCIERA (SOX/SCIIF)

Evaluación de Sistemas de Control Interno sobre Información Financiera (SOX/SCIIF), incluyendo:

- Diseño y ejecución de las pruebas de revisión, evaluando el diseño y efectividad de los controles asociados a los riesgos de los procesos contemplados en el Sistema de Control Internos.
- Identificación de deficiencias de control, incidencias o áreas de mejora asociadas al entorno de control.
- Propuesta y definición de planes de acción para promover la mejora continua y optimización del entorno de control.

PRIVACY ASSURANCE (RGPD)

Informe de auditoría de cumplimiento de los requerimientos de la normativa de protección de datos RGPD y LOPD - GDD, incluyendo:

- Identificación de los tratamientos de datos bajo alcance.
- Auditoría de cumplimiento de los requerimientos tanto de seguridad, proceso y legales.
- Elaboración de informe de auditoría de uso interno.

Nuestros servicios y productos

VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA (EINF)

Verificación de la información no financiera de la Organización, conforme a las directrices recogidas en la Ley 11/2018, incluyendo:

- Revisión del proceso de identificación y evaluación de los ámbitos de reporte.
- Revisión del contenido de las políticas y procedimientos relativos a la información no financiera que componen la normativa interna de la organización.
- Revisión de la fiabilidad de la información cualitativa y cuantitativa objeto de reporte.
- Elaboración del Informe de Verificación de información no financiera.

MONITORING TRUSTEE

Verificación del cumplimiento de compromisos acordados entre dos partes:

- Diseño y ejecución de pruebas de revisión para verificar el cumplimiento de los diferentes compromisos acordados.
- Valoración del grado de cumplimiento de los compromisos en base a los resultados obtenidos.
- Elaboración del Informe de resultados y propuesta de medidas/acciones complementarias para corregir las desviaciones identificadas.

INFORMES EXPERTO EXTERNO (PBC y FT)

Realización del Examen anual de experto externo sobre los procedimientos y órganos de control en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, incluyendo en el alcance:

- Análisis de la documentación soporte de los aspectos objeto de revisión (manuales de procedimientos, reglamento interno, planes de formación a empleados, etc.).
- Realización de pruebas en detalle para comprobar en la práctica la operatividad de las medidas de control y comunicación implantadas.
- Elaboración del Informe de Experto Externo.

CONTRACT COMPLIANCE

Ejecución de auditorías sobre clausulados de contratos acordados con terceros, concluyendo sobre el grado de cumplimiento de los términos y obligaciones pactadas, incluyendo, por ejemplo:

- Análisis del cumplimiento de niveles de servicio pactado.
- Revisión de la consistencia entre facturación y pagos realizados.
- Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales acordadas en términos de calidad, plazos de entrega, seguridad de la información, etc.

Factores diferenciales

¿POR QUÉ BDO?

Con presencia en **169 países**

ponemos a disposición de nuestros clientes equipos integrados por profesionales especialistas en marcos normativos internacionales y metodologías de referencia (SOX, RGPD, PBC&FT, etc.), fomentando una **cultura one firm** que nos permite compartir y poner a su disposición todo el conocimiento y experiencia adquirida a nivel internacional, garantizando así un servicio de calidad y un trato al cliente excepcional en cualquier lugar del mundo. Esta cultura y reputación adquirida durante muchos años refuerza el valor de la marca BDO en los trabajos de aseguramiento.

14 oficinas y 1.300 personas en España

que desarrollan su actividad bajo los principios de **proximidad, flexibilidad, calidad y rigor** en el planteamiento y ejecución de los trabajos, pudiendo realizar con nuestros profesionales cualquier proyecto nacional e internacional, independientemente de su dimensión, sector o localización del cliente.

Ser la firma líder de su sector por **servicio al cliente**

Es el compromiso global y nuestro elemento diferenciador que viene avalado por la Encuesta de Satisfacción de Clientes* que refleja que **el 92% de los clientes recomendaría los servicios ofrecidos por BDO.**

* Fuente: Estudio de satisfacción de clientes 2024. Elaboración propia.

Estamos en **continuo contacto**

con los **principales organismos, foros y asociaciones** en el ámbito del aseguramiento y reguladores (IAI, ISACA, SEPBLAC, ENAC, ECB, DGCOMP, etc.), tomando posiciones muy activas (a través de ponencias, publicaciones, participaciones en comisiones técnicas, etc.) que nos permiten estar actualizados en cuanto a metodologías de referencia, nuevas tendencias de mercado, estándares internacionales, etc.

Factores diferenciales

¿POR QUÉ BDO?

Equipos multidisciplinares

En el área de Risk Advisory Services contamos con equipos multidisciplinares especializados en servicios de aseguramiento, tanto del ámbito **operativo** como **tecnológico**, con experiencia en entidades multinacionales así como en organizaciones de diferentes sectores, participando en proyectos nacionales e internacionales.

Formación y certificaciones

Nuestros profesionales de Risk Advisory Services cuentan con la formación, capacidades, y certificaciones adecuadas a los diferentes ámbitos de aseguramiento (CIA's, CISA's, *Lead Auditor* ISO/IEC 27001, expertos en PBC inscritos en el SEPBLAC, etc.). Somos también una de las primeras empresas multinacionales acreditada por ENAC para emitir las certificaciones sobre el cumplimiento con el Esquema Nacional de Seguridad. Esta formación y certificaciones nos permiten ofrecer un servicio especializado de calidad, y adaptados a las necesidades concretas de cada cliente, tomando como referencia las metodologías comúnmente aceptadas y mejores prácticas del mercado en cada ámbito.

Tecnología y herramientas adaptadas a cada materia de aseguramiento

Disponemos de herramientas y aplicaciones de auditoría y control enfocadas a mejorar la eficiencia y dinamismo de los trabajos de revisión, ya sean internas o en colaboración con partners especializados, pudiendo acometer proyectos de manera más eficiente, a través del análisis masivo de datos, y el tratamiento automatizado de la información.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

GONZALO GARCÍA-LIÑÁN

Socio | Risk Advisory Services
gonzalo.garcia-linan@bdo.es

Esta publicación ha sido redactada en términos generales y debe ser contemplada únicamente como una referencia general. Esta publicación no puede utilizarse como base para amparar situaciones específicas y usted no debe actuar, o abstenerse de actuar, de conformidad con la información contenida en este documento sin obtener asesoramiento profesional específico. Póngase en contacto con BDO en cualquiera de nuestras oficinas para tratar estos asuntos en el marco de sus circunstancias particulares. BDO, sus socios y empleados, no aceptan ni asumen cualquier responsabilidad ante cualquier pérdida derivada de cualquier acción realizada o no por cualquier individuo al amparo de la información contenida en esta publicación o ante cualquier decisión basada en ella.

BDO Auditores, S.L.P. es una sociedad limitada española independiente y miembro de la red internacional de BDO, constituida por empresas independientes asociadas de todo el mundo, y creada por BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2026. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

bdo.es
bdo.global